HECHOS RELEVANTES

RUT: **99.567.620-6**

Razón Social: **TERMINAL PUERTO ARICA S.A.**

1.- Con fecha 20 de Marzo de 2009, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de Hecho Esencial que; en sesión celebrada el día 19 de Marzo de 2009, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse dentro del primer cuatrimestre del año, que no se distribuyan dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2008, en razón de los compromisos financieros y planes de expansión de la Sociedad.

2.- Con fecha 17 de junio de 2009, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de Hecho Esencial que; en sesión celebrada con fecha 15 de junio de 2009, el Directorio de Terminal Puerto Arica S.A. acordó por el voto unánime de los presentes, aceptar las renuncias al cargo de director titular de la sociedad presentada por Don José Ignacio Bengoa Claussen y de su director suplente Don Wolf Von Appen y en su reemplazo acordó designar hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a Don Carlos Allimant Antolisei como director titular y a don José Ignacio Bengoa Claussen como su director suplente.

3.- Con fecha 30 de Noviembre de 2009, se informó a la Superintendencia de valores y Seguros en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

A) Que en sesión ordinaria de Directorio de Terminal Puerto Arica S.A. de esta fecha, fue aceptada la renuncia al cargo de Gerente General presentada por Don Matías Laso Polanco, quien ejercerá dicha labor hasta el 19 de Enero de 2010; y

B) Que en la misma sesión a que se hizo referencia en la letra anterior, el Directorio de la Sociedad informante designó como nuevo Gerente General a Don Pedro Jaramillo Valdés, quien asumirá a contar del 20 de Enero de 2010.

4.- Con fecha 30 de Diciembre de 2009, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de Hecho Esencial que la sociedad suscribió con el Banco Crédito Inversiones una modificación del convenio de apertura de crédito y reprogramación suscrito entre las partes por Escritura Pública de fecha 4 de Julio de 2005 modificada mediante Escritura Pública de fecha 13 de Diciembre de 2007.

Mediante esta nueva modificación, se incrementa la línea de crédito otorgada por el Banco Crédito e Inversiones en favor de la sociedad, mediante el citado Convenio de Apertura de Crédito y Reprogramación en la cantidad de MUS$ 8.000., de manera que sumado a los MUS$ 17.000. Inicialmente otorgados, mas los MUS$ 13.000. Otorgados mediante modificación de 13 de Diciembre de 2007, el total de la línea asciende a MUS$ 38.000. Esta línea de Crédito Adicional de MUS$8.000 tendrá una duración de 8 años.

A fin de garantizar el cumplimiento de la citada línea de crédito adicional, se convino mantener inalterables las cauciones otorgadas por Terminal Puerto Arica S.A. y sus Accionistas en favor del Banco Crédito e Inversiones en el convenio de Apertura de Crédito y Reprogramación antes citado.

5.- Con fecha 16 de Marzo de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de Terminal Puerto Arica S.A., en Sesión celebrada el día 15 de Marzo de 2010 a acordado proponer en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse dentro del primero cuatrimestre del presente año, que no se distribuyan dividendos con cago a las utilidades del ejercicio 2009, en razón de los compromisos financieros y planes de inversión de la Sociedad.

Lo anterior constituye un cambio sustancial a la política de dividendos expuesta a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de abril de 2009, razón por la cual se informa como hecho esencial en virtud de lo dispuesto en la circular 687.

6.- Con fecha 30 de Septiembre de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de Terminal Puerto Arica S.A., en Sesión celebrada el día 28 de Septiembre de 2010, acordó distribuir un dividendo provisorio Nº 1 de US$ 400,00 (cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010. Este dividendo se pagara el 12 de Octubre de 2010, a quienes figuren inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.

Fecha: **23-03-2011**